

06 MAY 2024

ANGOL,

001012

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 899, del 03 de Agosto de 2023, que aprueba el Convenio de “IMPLEMENTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS FASE I PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO JAVIERA CARRERA, COMUNA DE ANGOL”, suscrito entre LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.
2. El Decreto Exento N° 1946 de fecha 06 de Septiembre de 2023, que aprueba el “CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS FASE I PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO JAVIERA CARRERA, COMUNA DE ANGOL”, suscrito entre LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.
3. La Solicitud realizada mediante Memorándum N° 4 de fecha 06 de Mayo de 2024, por parte de la Profesional Sra. Maritza Salazar Placencia, Encargada del Área Social del PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, BARRIO JAVIERA CARRERA, al Director de SECPLA, solicitando realizar la adquisición de artículos para la estrategia comunicacional Barrio Javiera Carrera a través de Compra Ágil.
4. La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
5. La resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón.
6. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para financiar la adquisición de Artículos para la estrategia comunicacional, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO JAVIERA CARRERA, COMUNA DE ANGOL, a través de Compra Ágil
- 2.- La Necesidad de implementar y ejecutar el PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO JAVIERA CARRERA, COMUNA DE ANGOL.

DECRETO:

1. Apruébese la Compra Ágil para la Adquisición de artículos para la estrategia comunicacional, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO JAVIERA CARRERA, COMUNA DE ANGOL.
2. Efectúese Compra Ágil para la Adquisición de artículos para la estrategia comunicacional PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIO JAVIERA CARRERA, COMUNA DE ANGOL”, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JENN/AUM/CRL/rbs  
DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Finanzas
- Transparencia
- Of. partes

